



AURORA TOWNSHIP

80 North Broadway
P. O. Box 2847
Aurora, IL 60507-2847

Telephone: 630-897-8777
Fax: 630-897-8393
www.auroratownship.org

Para: Propietarios y Residentes de Áreas no Incorporadas

Aurora Township Officials:

Supervisor
James R. Murphy

Trustees
John Shoemaker
Annie Craig
Christina Campos
Monica M. Silva

Clerk
Juan R. Thomas

Assessor
Davis R. Offutt

Highway Commissioner
Fred Burgess

Se le advierte por la presente que las Ordenanzas del Township de Aurora y las leyes de Illinois le dan al Township la autoridad de regular las condiciones de propiedades residenciales en las áreas no incorporadas del Township. Las siguientes actividades son prohibidas, por ordenanza o por ley:

- El almacenaje de vehiculos inoperables en la propiedad, a no ser que sea dentro de un edificio completamente encerrado;
- El estacionamiento de vehiculos al frente, al lado o en la yarda de atrás, de no haber una superficie cementosa o bituminosa;
- El permitir el crecimiento de pasto o maleza de más de 8" de altura;
- El permitir que los animales corran sueltos;
- La posesión de animales de riña o pelea;
- El desecho o acumulación de basura, desechos, desperdicios o restos de jardinería en o dentro de la propiedad o en las vías entre la calle y la propiedad;
- La venta o intercambio de antigüedades o artículos de segunda mano, partes automotrices, etc. sin primero obtener una licencia;
- El permitir la acumulación de restos de jardinería en los bordes de la propiedad al frente o al lado.

Township Service Locations:

Main Office
General Assistance
80 N. Broadway
630-897-8777

Youth Services
313 Gale St.
630-859-7501

Senior Services
460 Garfield Ave.
630-897-4035

Dial-A-Ride
80 N. Broadway
630-892-1999

Assessor's Office
80 N. Broadway
630-896-7792

Highway Dept.
220 Butterfield Rd.
North Aurora
630-892-0246

Las ordenanzas del Township hacen provisión para advertencias que se les diligencian a los propietarios o inquilinos encontrados en violación, exigiendo en tales avisos la remoción o corrección de la condición de la propiedad o actividad que conste la infracción. Si el dueño u ocupante no corrige la infracción dentro de 10 días a partir de la fecha de la advertencia, el oficial de cumplimiento del Township o el comisionado vial, según el caso, tiene autorización de entrar en la propiedad delincente, y hasta de emplear contratistas para de una vez corregir o remover las violaciones. El Township también tiene autorización de recuperar del dueño u ocupante el costo de las correcciones, junto con penalidades y cargos administrativos como estipulados por ley estatal. Para mayor información o para hacer preguntas a Aurora Township, puede llamar a los siguientes departamentos dentro del Township:

Cumplimiento de Códigos de Aurora Township	630-892-5865
Supervisor del Township de Aurora	630-897-8777
Departamento Vial del Township de Aurora	630-892-0246

El Township de Aurora también recibe muchas preguntas y quejas sobre la condición de edificios, propiedades, negocios funcionando en propiedades residenciales, zonificación, (límites en) ocupación de edificios, violaciones del código de salud u otros temas regulados por el gobierno del Condado Kane. Las llamadas acerca de tales asuntos deberían ser dirigidas al correspondiente departamento del Condado Kane. Algunos de los números incluyen:

Inspecciones de Edificios de Kane County	630-232-3485
Departamento de Salud de Kane County	630-208-3801
(Depto. De) Zonificación de Kane County	630-232-3492
Sheriff de Kane County	630-232-6840

